



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211733001

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 30 de 2021

Señor(a)

SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ

Diego Gamboa Prada

Carrera 70 C 80 48

CP: 111021

Email: pradabogados@gmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
1 2	1 2 Rebasado	1 2 No Reclamado	
1 2	1 2 Cerrado	1 2 No Contactado	
1 2	1 2 Falecido	1 2 Apartado Clausurado	
1 2	1 2 Fuerza Mayor		
1 2	1 2 No Reside		
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. HERRERA 1023870796		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
TOME Y PAGO PORQUE LE REPRUEBA			

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120271762

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que revisando la plataforma de SICON-PLUS de la Secretaria Distrital de Movilidad, en donde se evidencia que el comparendo No 11001000000025372295 se encuentra en estado 'proceso de inspección' con relación al expediente 732 por la infracción F, a nombre del señor DIEGO GAMBOA PRADO, identificado con C.C. 79508137, se llevo a cabo el día 4 de marzo audiencia pública comunicando en su parte resolutive la práctica de pruebas

Por lo anterior, suspenden audiencia para llevarla a cabo el día **21 de abril de 2021 de las 14 00 horas**, en las instalaciones de la Secretaria Distrital de Movilidad, para continuar en lo que en derecho corresponda.

n los anteriores términos, damos respuesta a su solicitud.

ordialmente,

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

ma mecánica generada en 30-03-2021 11:30 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211733001

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 30 de 2021

Señor(a)

SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ

Diego Gamboa Prada

Carrera 70 C 80 48

CP: 111021

Email: pradabogados@gmail.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120271762

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que revisando la plataforma de SICON-PLUS de la Secretaría Distrital de Movilidad, en donde se evidencia que el comparendo No 11001000000025372295 se encuentra en estado 'proceso de inspección' con relación al expediente 732 por la infracción F, a nombre del señor DIEGO GAMBOA PRADO, identificado con C.C. 79508137, se llevo a cabo el día 4 de marzo audiencia pública comunicando en su parte resolutive la práctica de pruebas

Por lo anterior, suspenden audiencia para llevarla a cabo el día **21 de abril de 2021 de las 14 00 horas**, en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, para continuar en lo que en derecho corresponda.

En los anteriores términos, damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 30-03-2021 11:30 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2500

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4211733001 SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ
RESPUESTA/ FECHA:	2021 6120271762
FIRMADO POR:	JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE ABRIL DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120271762**.

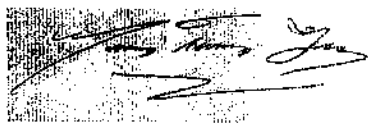
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE ABRIL DE 2021** A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
MAURICIO TARAZONA GARCIA



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **23 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

MAURICIO TARAZONA GARCIA



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____